

BIOCERES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

FE DE ERRATAS

En el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas publicada en este Boletín Oficial en el período comprendido entre el 13 y el 20 del presente mes, ambos inclusive, en el primer párrafo se ha incurrido en un error en el nombre de la empresa que lo salvamos en la presente fe de erratas.

Donde dice: "Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Bioioceres S.A."

Debe decir: "Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Bioceres S.A."

ASOCIACION MUTUAL JUDICIAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual Judicial", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2009, a las 13 horas en su sede de calle Balcarce 1651 1° Piso, Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, cuentas de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009.

CLAUDIO GONZALEZ

Presidente

CARLOS E. TALMOT

Secretario

\$ 15 76710 Ag. 27

ASOCIACION MUTUAL DE

AYUDA ENTRE ASOCIADOS

Y ADHERENTES DEL CLUB

ATLETICO PILAR

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Pilar, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de octubre de 2009 a la hora 16 en la Biblioteca Popular de Pilar, sita en calle Lehmann 1201 de la localidad de Pilar, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estado de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
- 3) Informe de la comisión fiscalizadora.
- 4) Modificación del valor de la cuota social.
- 5) Modificación de los montos de los subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento.
- 6) Apertura de una filial en la localidad de Susana (Santa Fe).
- 7) Tratamiento de la absorción de la Asociación Mutual de Ayuda Susanense.
- 8) Aprobación del reglamento de asistencia farmacéutica.
- 9) Adecuación del reglamento de ayuda económica a la Res. (INAES) 1418/03.

CARLOS HUGO ROSSI

Presidente

CARLOS JOSE BRUERA

Secretario

Nota: la documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede administrativa de la Asociación Mutual.

Art. 31 del Estatuto: El quórum para sesionar es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzare ese número la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora.

\$ 15 76711 Ag. 27

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS
ING. GUILLERMO MARCONI**

VILLA MUGUETA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Ing. Guillermo Marconi, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 28, Título XI del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2009 a las 20,00 hs. En el local de la Institución sito en calle San Martín 750 de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta correspondiente juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2009.

3) Consideración del aumento de la cuota Societaria.

GIAMPAOLI MARCELO

Presidente

MOZZI EDIT

Secretaria

De Nuestros Estatutos:

Art.35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

\$ 15 76809 Ag. 27
